TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL

INFORME COMPLEMENTARIO

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los 23 días del mes de junio del año 2017, se presenta el **Informe Complementario** resultante de la Evaluación de Ofertas inherente a la Licitación Pública Nacional N° 131/16 ***"CONTRATACION DE SERVICIOS PARA LA IMPLEMENTACION DE BASE DE DATOS CENTRALIZADA DE PERSONAS Y CONSOLIDACION DE HISTORIAL LABORAL DE ASEGURADOS DEL IPS"*** AD REFERENDUM 2017- ID 310.312"", a efectos de elaborar el presente Informe de Evaluación Complementario en referencia a la Nota Interna N° C.A. N° 037-0318/17 de fecha 01 de junio de 2017 donde el Secretario del Consejo de Administración informa que la Máxima Autoridad ha dispuesto, encomendar que el representante de la Dirección de Tecnología de la Información y Comunicaciones presente informe técnico mejor fundado, explicando el incumplimiento por parte de la firma Consorcio Identidad Digital, que ha presentado la oferta más baja, considerando que las Especificaciones Técnicas son muy complejas.

Cumpliendo lo solicitado por el Consejo de Administración Detallamos más abajo los puntos que no cumplen de acuerdo a lo establecido en el PBC

I. VERIFICACION DE ESPECIFICACIONES TECNICAS

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	CONSORCIO IDENTIDAD DIGITAL	
	No Cumple	Observaciones
B1. Proceso de Análisis De Datos El oferente deberá realizar el análisis de los datos contenidos en las estructuras actuales. Existen **aproximadamente 70.000.000 (setenta millones) de registros**, que deberán ser considerados en la generación de los procesos y validaciones de limpieza para su posterior ingreso en las nuevas estructuras de la base de datos. Para el caso de las columnas que contengan Nombres y Apellidos, se deberán establecer reglas específicas para tratar dichos campos y así poder interpretar el contenido de los mismos, dándole un significado a cada palabra. El oferente deberá resolverlos casos que puedan ser detectados durante la fase de análisis. Caso de Ejemplo: **Nombres y Apellidos** Campo Origen → Resultado del Análisis por Reglas Jorge Gonzalez → N A Gonzalez Jorge Antonio → A N S N= Primer Nombre S= Segundo Nombre A= Apellido El oferente deberá entregar un informe con la descripción de la situación de los datos y los procedimientos a aplicar, que servirá además como entrada para validar o ajustar la estructura del modelo de datos de la BCDP, además de la definición de la **base de datos temporal (BD-TEMP)** a ser utilizada para el desarrollo de todas las actividades que guardan relación con el proceso de limpieza de datos. El oferente deberá presentar un informe con el detalle de todas las herramientas a utilizarse en los procesos de extracción, limpieza, transformación y carga de datos, y deberá especificar los requerimientos recomendados de Hardware y Software para la/s herramienta/s propuesta/s.	No Cumple	En este punto el oferente presenta un software de DATAWAREHOUSE y no un software de DATA CLEANING lo cual es requerido para el proyecto
B2. Proceso de Limpieza De Datos A modo de referencia, se enuncian actividades a ser consideradas durante el proceso de limpieza de datos. El oferente deberá presentar como parte de su propuesta de trabajo las actividades propias de este tipo de proyectos, basadas en su experiencia y teniendo como base los datos indicados en estas especificaciones técnicas.Deberá considerar todos los mecanismos y actividades que guarden relación con este proceso (limpieza, normalización, unificación, matching, eliminación de la duplicación de datos, entre otros). La construcción de las aplicaciones e integraciones, así como los reportes que consuman la información de la BD-TEMP, será responsabilidad del oferente con acompañamiento de técnicos del IPS. Esta base de datos BD-TEMPserá cargada por única vez con la información de las planillas digitalizadas y digitadas conocidas como BD-URBIS para el caso de los cotizantes, que contiene datos de aportes de asegurados, y con la información de las demás bases de datos existentes y fuentes oficiales que hacen a los registros de las personas físicas y jurídicas. El oferente podrá solicitar al IPS acceder a las bases de datos existentes que considere técnicamente necesarias para la correcta ejecución de las tareas y el logro de los objetivos del presente llamado aunque la misma no se encuentre contemplada. Ej.: BD-SAOP. El oferente deberá prever la utilización del motor de base de datos SQL	No Cumple	En este punto para la Base de Datos BCPD, deberá ser SQL SERVER 2008 R2, la oferta presentada por la empresa es una base de datos Oracle, por lo cual no cumple las especificaciones técnicas del PBC

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Esc. Mónica Martínez
DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Lic. Sandra Santander
ASISTENCIA TECNICA
Gerencia de Prestaciones Económicas del IPS

Carolina Núñez
Abogada
INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Francisco Santacruz
Jefe Dpto. de Tecnología
Dirección de Tecnologías de la Información y de las Comunicaciones

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Juliana Mendieta
Dpto. Análisis y Desarrollo
Dirección de Informática

Server 2008 R2 para la BCDP, y deberá proveer todos los recursos de hardware y todas las licenciasnecesarias sin que implique costo adicional para el IPS. Una vez certificados los datos por parte del IPS, el oferente podrá ejecutar la migración de datos desde la BD-TEMP, a la base de datos definida como BDCP y realizar la integración necesaria para el uso de la información en todos los sistemas y procesos del IPS. Este procedimiento debe incluir: • La estandarización utilizando reglas de limpieza de datos, de los campos, de las tablas de datos principales de asegurados y aportes, personas físicas y jurídicas. • La de-duplicación de personas, utilizando algoritmos inteligentes, para contemplar errores manuales, de digitación en la detección automática de registros duplicados. • Los datos a llevarse a la BCDP deberán ser leídos directamente desde el sistema fuente. En este caso, bases de datos SQL Server 2008 R2, Ingres y Oracle. • Para el caso de los datos de aportes, deberá contemplarse en caso de requerirse por temas de rendimiento y optimización de procesos, la migración final de los datos desde la BDCP al motor de base de datos Ingres.		
La solución de limpieza e integración deberá reunir mínimamente las siguientes especificaciones técnicas, las cuales también serán evaluadas durante el proceso de selección de la oferta técnica:		
1. Proveer capacidades de estandarización, unificación, de-duplicación, concordancia y consolidación de datos	No cumple	Esto es propio de un software de data cleaning el cual no fue ofertado por la empresa
2. Manejar comparaciones de caracteres, fechas, tiempos, números, pudiendo parametrizar porcentajes de probabilidad para considerar coincidencias válidas o erróneas.	No cumple	Esto es propio de un software de data cleaning el cual no fue ofertado por la empresa
3. Permitir identificar registros duplicados y utilizar algoritmos probabilísticos precisos y completos incluyendo la clausura transitiva de múltiples estrategias de match.	No cumple	Esto es propio de un software de data cleaning el cual no fue ofertado por la empresa
4. La detección de denominaciones deberá estar basada en gramáticas rectoras que describan las posibles configuraciones existentes en la data	No cumple	Esto es propio de un software de data cleaning el cual no fue ofertado por la empresa
5. La herramienta debe poseer capacidad de aprendizaje en función de las conclusiones a las que arriba con alta certeza	No cumple	Esto es propio de un software de data cleaning el cual no fue ofertado por la empresa
6. La herramienta debe detectar patrones de escritura en las denominaciones y mejorar los resultados en función de dicho aprendizaje durante el procesamiento.	No cumple	Esto es propio de un software de data cleaning el cual no fue ofertado por la empresa
7. La herramienta debe ser altamente configurable respecto a que decisiones tomar con las iniciales de acuerdo al sexo de la persona.	No cumple	Esto es propio de un software de data cleaning el cual no fue ofertado por la empresa
8. La herramienta debe asegurar la no generación de falsos positivos basándose en certezas configurables por proceso.	No cumple	Esto es propio de un software de data cleaning el cual no fue ofertado por la empresa
Referencia de la implementación de soluciones de gestión, similares a las solicitadas en al menos 2 (dos) empresas públicas o privadas en forma exitosa en los últimos 5 (cinco) años (2012, 2013, 2014, 2015 y 2016) con las herramientas ofertadas. Serán aceptadas referencias de implementación de soluciones de gestión del fabricante y/o integrador de la solución ofertada.	No Cumple	
Referencia de al menos 1 (un) proyecto de georeferenciamiento con la solución ofertada, realizado de forma exitosa similar a lo solicitado en empresas públicas o privadas en los últimos 5 (cinco) años (2012, 2013, 2014, 2015 y 2016). Se aceptará la experiencia del fabricante y/o integrador de la solución, o la de uno de los integrantes del equipo de trabajo. En ambos casos, la experiencia podrá ser avalada por Acta de Recepción o Nota del Cliente y se debe describir el trabajo realizado.	No Cumple	
Referencia de al menos 3 (tres) proyectos de limpieza y calidad de datos realizados de forma exitosa similar a lo solicitado en el punto 3 B de la EETT en los últimos 5 (cinco) años. (2012, 2013, 2014, 2015 y 2016). Serán aceptadas referencias de proyectos de limpieza y calidad de datos realizados de forma exitosa por el fabricante y/o integrador de la solución ofertada.	No Cumple	

2. Por lo expuesto se remite el Informe Técnico complementario dejando constancia que el presente informe no modifica el sentido del informe presentado en fecha 17 de mayo de 2017.-.

Es nuestro informe complementario.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Francisco Santacruz
Jefe, Dpto. de Tecnología
Dirección de Tecnologías de la Información y de las Comunicaciones

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Esc. Mónica Martínez
DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Lic. Sandra Santander
ASISTENCIA TECNICA
Gerencia de Prestaciones Económicas del SS

Carolina Núñez
Abogada
INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL

Lic. Viviana Mendieta
Dpto. Análisis y Desarrollo
Dirección de Informática

URBIS S.A.									
		2013		2014		2015		Promedio	Observaciones
Ratio de Liquidez	Activo corriente	641.063.390	4,60	641.063.390	4,60	1.985.359.677	1,69	**3,63**	CUMPLE
	Pasivo corriente	139.254.054		139.254.054		1.173.683.683			
Endeudamiento	Pasivo total	641.063.390	1,00	641.063.390	1,00	1.985.359.677	1,00	**1,00**	NO CUMPLE
	Activo total	641.063.390		641.063.390		1.985.359.677			
Rentabiliad	Utilidad neta	-	-	-	-	309.866.658	1,55	**0,52**	CUMPLE
	Capital	200.000.000		200.000.000		200.000.000			
Capital	Activo corriente	641.063.390	4,60	641.063.390	4,60	1.985.359.677	1.344.296.287	**897.000.000**	CUMPLE
	Pasivo corriente	139.254.054		139.254.054		641.063.390			
									5.980.000.000

URBIS S.A.									
		2013		2014		2015		Promedio	Observaciones
Ratio de Liquidez	Activo corriente	641.063.390	1,00	641.063.390	1,00	641.063.390	1,00	**1,00**	NO CUMPLE
	Pasivo corriente	641.063.390		641.063.390		641.063.390			
Endeudamiento	Pasivo total	641.063.390	1,00	641.063.390	1,00	641.063.390	1,00	**1,00**	NO CUMPLE
	Activo total	641.063.390		641.063.390		641.063.390			
Rentabiliad	Utilidad neta	-	-	-	-	-	-	**0,00**	NO CUMPLE
	Capital	200.000.000		200.000.000		200.000.000			
Capital	Activo corriente	641.063.390	1,00	641.063.390	1,00	641.063.390	0	**897.000.000**	CUMPLE
	Pasivo corriente	641.063.390		641.063.390		641.063.390			
									5.980.000.000

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Esc. Mónica Martínez
DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Francisco Santacruz
Jefe, Dpto. de Tecnología
Dirección de Tecnologías de la Información y de las Comunicaciones

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Lic. Sandra Santander
ASISTENCIA TECNICA
Gerencia de Prestaciones Económicas del SS

Carolina Núñez
Abogada
INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL